



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

FECHA DE LA CONVOCATORIA	25 de marzo de 2025		
Nº PLAZAS	UNA	Nº DE LA PLAZA	7538
PLAZA DE:	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y de Materiales
AREA DE CONOCIMIENTO	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
CENTRO	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
PERFIL	Tecnología de Materiales (11422); Soldadura y Técnicas de la Unión (33784)

ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a D. Rafael A. Balart Gimeno

Secretario/a Dña. Lourdes Sánchez Nacher

Vocales: Dña. Esperanza Díaz Tajada

D. José Ignacio Velasco Perero

D. Ángel Luis Ortiz Seco

En Valencia, de forma parcialmente telemática a través de la aplicación Microsoft Teams siendo las 09:30 horas del día 8 de julio de 2025, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 20 de junio de 2025, llegándose a los siguientes acuerdos:

Finalizado el plazo de alegaciones y subsanación de la evaluación de méritos de las personas candidatas referenciadas y, no habiéndose presentado ninguna, se acuerda publicar las calificaciones definitivas de la fase del concurso de méritos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

Se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo “defensa del proyecto docente y entrevista”, que se celebrará en formato parcialmente telemático para la Comisión y presencial para los candidatos, **el miércoles 16 de julio de 2025 a las 10:00 horas en el Aula Seminario de Ingeniería de los Procesos de Fabricación del Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales** (edificio 5E, planta 2^a) del campus de Vera, a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido 3 o más puntos, ordenados según orden alfabético dispuesto en las bases de la convocatoria.



CANDIDATO

Klyatskina Rusinovich, Elizaveta

Lario Femenia, Joan

Pruna, Alina Iuliana

Sonseca Olalla, Águeda

Barjola Ruiz, Arturo

Cada candidato dispondrá de 1 hora máximo para defender su proyecto docente. Finalizada la exposición, los miembros de la Comisión podrán realizar preguntas o comentarios sobre el proyecto docente, los méritos, historial académico, investigador y profesional, transferencia de conocimiento, dominio de la materia y sobre aquellos aspectos que la Comisión considere relevantes relacionados con el perfil de la plaza.

El proyecto docente será entregado a la secretaría de la Comisión en formato PDF, con al menos una antelación de 24 horas a la fecha de exposición, a la dirección de correo electrónico lsanchez@mcm.upv.es.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 10:00 horas del 08/07/2025.

Fdo. D. Rafael A. Balart Gimeno

Fdo. Dña. Lourdes Sánchez Nacher

DILIGENCIA:

D. Norberto Feito Sánchez, como Secretario del Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene las valoraciones definitivas de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento

Anexo Valoración Méritos - PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

CANDIDATO/A	Barjola Ruiz, Arturo	nº 1
	Klyatskina Rusinovich, Elizaveta	nº 2
	Lario Femenia, Joan	nº 3
	Pruna, Alina Iuliana	nº 4
	Sonseca Olalla, Águeda	nº 5

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa = 0,20
DOCENCIA:	Pb = 0,30
INVESTIGACIÓN:	Pc = 0,40
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd = 0,05
OTROS MÉRITOS:	Pe = 0,05
SUMA = 1,00	

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO	CANDIDATO/A				
	1	2	3	4	5
a) A1 = N (N= nota media expediente sobre 10)	7,324	9,093	6,867	8,350	8,084
b) A2 = PE (PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
c) A1 + A2 <i>(Máximo = 10 puntos)</i>	7,324	9,093	6,867	8,350	8,084
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,700	0,969	0,800	0,800	0,725
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A=(c * d)	5,127	8,811	5,494	6,680	5,861

2 – DOCENCIA	CANDIDATO/A				
	1	2	3	4	5
a) B1 = $2 \sum f_i * \text{Coef. dedicación}$ (f_i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
b) B2 = A2 * 0,3 (A2=años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo 2 puntos</i>	0,000	0,334	0,000	0,000	0,122
c) B3 = $\sum L_i * Cna$ L1=Libros o artículos docentes Con ISBN= 2 puntos Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores/as <i>Máximo 2 puntos</i>	0,000	1,100	2,000	1,000	2,000
d) B4 = $\sum C1 * Cna$ C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores/as <i>Máximo 1 punto</i>	0,000	1,000	1,000	1,000	1,000
e) B5 = P (P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>Máximo 1 punto</i>)	0,000	0,750	0,350	1,000	1,000
f) B6 = C2 (C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	1,350	2,000	0,910	2,000	1,890
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6 <i>(Máximo = 10 puntos)</i>	7,350	10,000	10,000	10,000	10,000
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,000	1,000	0,415	1,000	1,000
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B=(g * h)	7,350	10,000	4,150	10,000	10,000

fi: factor calidad encuesta año i

fi = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7

fi = 1 en el resto de casos

Coeficiente dedicación: TC=1 punto
 TP=0,5 puntos

Cna: coef. relativo al nº autores/as que firman el trabajo

Cna = 1 si nº autores ≤ 4

Cna = 0,8 si nº autores = 5

Cna = 0,6 si nº autores = 6

Cna = 0,5 si nº autores ≥ 7

3 – INVESTIGACIÓN	CANDIDATO/A				
	1	2	3	4	5
a) C1= $\sum R * Cna * Cpa$ R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos; Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo=1,5 puntos <i>(Máximo de todo el apartado 8 puntos)</i>	1,764	4,860	3,024	8,000	5,928

b) C2=ΣC*Cna*Cpa	(C = comunicación congreso; internacional =0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo=0,5 puntos <i>Máximo 2 puntos</i>)	0,717	1,458	1,158	0,504	1,551
c) C3=(P1+P2+R)* Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación=2 puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4 puntos R=Registro propiedad intelectual=0,4 puntos <i>(Máximo 2 puntos)</i>	0,048	0,096	0,000	0,096	0,240
d) C4=(Q+R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto</i> .	0,588	0,768	0,720	0,864	1,704
e) C5=O*Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias <i>Máximo 1 punto</i>	0,000	0,422	0,098	0,454	0,602
f) C1+C2+C3+C4+ C5	<i>(Máximo 10 puntos)</i>	3,117	7,604	5,000	9,918	10,000
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,000	1,000	0,686	1,000	1,000
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)		3,117	7,604	3,430	9,918	10,000

Cna: coef. relativo al nº autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia)

Cpa= Coeficiente productividad Área: 0,12

4 EXPERIENCIA PROFESIONAL	CANDIDATO/A				
	1	2	3	4	5
a) D1 = A (A = Actividad profesional: <i>Máximo 10 puntos</i>)	10,000	6,000	10,000	10,000	10,000
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)	10,000	6,000	10,000	10,000	10,000

5 – OTROS MÉRITOS	CANDIDATO/A					
	1	2	3	4	5	
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos</i> . - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	3,500	5,000	2,500	5,000	5,000
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones y becas: <i>Máximo 2 puntos</i>)	0,000	1,750	0,000	0,000	1,750
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>Máximo 1 punto</i>)	1,000	0,385	0,000	0,000	1,000
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios, etc.: <i>Máximo 2 puntos</i>)	0,000	0,100	1,580	0,000	1,900
e) E5=Q	Q= Gestión y representación universitaria. <i>Máximo 1 punto</i>	0,175	0,000	0,000	0,000	0,000
f) E2 + E3 + E4 + E5	<i>(Máximo 5 puntos)</i>	1,175	2,235	1,580	0,000	4,650
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,000	0,597	0,711	1,000	1,000
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (f * g) + a		4,675	6,334	3,623	5,000	9,650

6 – MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO/A				
	1	2	3	4	5
1) 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor permanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios.	0,000	0,200	0,200	0,200	0,200
2) Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	0,000	0,100	0,000	0,100	0,100
3) 0,2 haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas durante al menos cinco cursos académicos de los últimos siete años a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos de duración igual o inferior a un año previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre. (D.T.8 a) de la LOSU).	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= (1+2+3) ; <i>Máximo 0,5 puntos</i>	0,000	0,300	0,400	0,300	0,300

RESUMEN		CANDIDATO/A				
		1	2	3	4	5
a) A * Pa	(Pa = 0,2)	1,025	1,762	1,099	1,336	1,172
b) B * Pb	(Pb = 0,3)	2,205	3,000	1,245	3,000	3,000
c) C * Pc	(Pc = 0,4)	1,247	3,042	1,372	3,967	4,000
d) D * Pd	(Pd = 0,05)	0,500	0,300	0,500	0,500	0,500
e) E * Pe	(Pe = 0,05)	0,234	0,317	0,181	0,250	0,483
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		5,211	8,421	4,397	9,053	9,155
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		0,000	0,300	0,400	0,300	0,300
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		5,211	10,947	6,156	11,769	11,902